



Memorando Nro. MDG-VDI-SOP-2020-0407-M

Quito, D.M., 02 de agosto de 2020

PARA: María Paula Romo Rodríguez
Ministra de Gobierno

ASUNTO: Atención a SOLICITUD DE INFORMACIÓN URGENTE para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Dictamen No. 3-2-EE/20 de la Corte Constitucional

De mi consideración:

Estimada Ministra, reciba un cordial saludo. En atención al memorando N° MDG-MDG-2020-0341-MEMO, a través del cual, y de forma URGENTE solicita información para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Dictamen No. 3-2-EE/20 de la Corte Constitucional; adjunto al presente sírvase encontrar el memorando N° MDG-VDI-SOP-DCOP-2020-2461-M, suscrito por la abogada Jhonanna Lien Benítez, Directora de Control y Orden Público, quien remite el detalle de las acciones de control para el cumplimiento de medidas de bioseguridad, aislamiento y distanciamiento en actividades laborales y productivas, conforme el ámbito de las competencias de los Intendentes, Subintendentes y Comisarios Nacionales.

Información que remito para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Guillermo Ezequiel Rodríguez Rodríguez
SUBSECRETARIO DE ORDEN PÚBLICO

Referencias:

- MDG-MDG-2020-0341-MEMO

Anexos:

- de_medidas_de_bioseguridad, aislamiento_y_distanciamiento_en_actividades_laborales_y_productivas.doc
- mdg-vdi-sop-dcop-2020-2461-m.pdf
- informe_de_actividades0832077001596387434.pdf